



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### VI LEGISLATURA

Serie III B:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

14 de diciembre de 1998

Núm. 33 (c)  
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 199  
Núm. exp. 127/000009)

### REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

**605/000009 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.**

### INFORME DE LA PONENCIA

**605/000009**

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1998.—  
El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Or-

gánica 4/1983 de Estatuto de Autonomía de Castilla y León, integrada por los Excmos. Sres. don Lluís Armet i Coma (GPS), don Joaquim Ferrer i Roca (GPCIU), don Dionisio García Carnero (GPP), don Octavio José Granado Martínez (GPS), don Alfredo Prada Presa (GPP), don José Fermín Román Clemente (GPMX), don Joseba Zubia Atxaerandio (GPSNV), ha acordado proponer a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1998.—  
**Lluís Armet i Coma, Joaquim Ferrer i Roca, Dionisio García Carnero, Octavio José Granado Martínez, Alfredo Prada Presa, José Fermín Román Clemente y Joseba Zubia Atxaerandio.**